

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5897 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5897	
OTROS DATOS Código para validación: E2A4B-D3E70-23841 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/08/2025 13:50 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/08/2025 13:53	ESTADO FIRMADO 01/08/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6274030-E2A4B-D3E70-23841-9740BE529568B303B51A8C8B7BD2CA9E7ED511C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadoc.madrid.es/portal/verificadoc/documentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025 (35/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico, por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 2025/5286 de fecha 4 de julio).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **cinco de agosto de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria** y a las **12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/270.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025.-

ÁREA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2/271.- DELEGACIÓN DE FACULTADES POR RAZÓN DE LA MATERIA A LOS DIFERENTES CONCEJALES DELEGADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 6 Y 25 DE AGOSTO DE 2025, AMBOS INCLUSIVE.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/272.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE ENCARGADO/A, PUESTO DE TRABAJO DE CAPATAZ, RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

4/273.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE 4 PLAZAS DE JEFE/A DE DOTACIÓN PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL,

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5897 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5897	
OTROS DATOS Código para validación: E2A4B-D3E70-23841 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/08/2025 13:50 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/08/2025 13:53	ESTADO FIRMADO 01/08/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6274030-E2A4B-D3E70-23841-9740BE52596B8303B51A8C8B7BD2CA9E7ED511C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificafirmadoc.com>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, APROBADAS SEGÚN ACUERDO Nº 7/222 ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24.06.2025.-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

5/274.- APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIONES DEL CENTRO UNIFICADO DE SEGURIDAD DE ALCORCÓN (CUS).-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6/275.- APROBACIÓN DE ENCARGO A LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U. (ESMASA) PARA LA CLIMATIZACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "ANDERSEN".-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD

7/276.- APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LA ASAMBLEA LOCAL DE ALCORCÓN DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIN HOGAR Y NO EMPADRONADAS EN LA LOCALIDAD, AÑO 2025".-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

8/277.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES RELATIVOS AL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO, ASÍ COMO UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DEL MISMO Y LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DOMINIOS MUNICIPALES, POR LOTES. (EXPTE. 2025081_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5897 DE -	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5897	
OTROS DATOS Código para validación: E2A4B-D3E70-23841 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/08/2025 13:50 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 01/08/2025 13:53	ESTADO FIRMADO 01/08/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6274030-E2A4B-D3E70-23841-9740BE525968B303B51A8C8878D2CA98E7ED511C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadocuments.do?portal=verificadocuments.do>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA ASISTENTE JURÍDICO. Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local).